Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 15332/2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 575/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Mgter. Clementina Edith ZABLOSKY, legajo 35553, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Las Artes Plásticas en la Historia I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 575/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Clementina Edith ZABLOSKY, legajo 35553, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra Las Artes Plásticas en la Historia I del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 2 de noviembre de 2009 y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. Zablosky del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 194 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Mgter. Zablosky deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL NUEVE

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1194